



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:62555/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el pago de las Facturas N° 00001-00000040 y 00001-00000041 pertenecientes a la Empresa de Seguridad Privada APPALOOSA en relación de los servicios que la misma brindara en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, durante los meses de noviembre y diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado a fs. 1 por el Coordinador del Área de Seguridad y Vigilancia de esta Casa;

Lo manifestado a fs. 4 por la Secretaria de Gestión Institucional – Dirección general de Contrataciones;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de las Facturas pertenecientes a la Empresa de Seguridad Privada APPALOOSA en relación de los servicios que la misma brindara en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por los periodos e importes que se detallan a continuación:

FACTURA N°	PERIODO FACTURADO	IMPORTE
00001-00000040	NOVIEMBRE 2019	\$296.982,00
00001-00000041	DICIEMBRE 2019	\$262.715,00

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-

